



0868  
RESOLUCIÓN N°.....  
NEUQUÉN, 28 DIC 2015

**VISTO:**

La Nota N° 187/15 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la autorización para la contratación de Publicidad Institucional para ser emitida por canal 24/7 CVC, CANAL 18 DIGITAL Y DAVITEL CANAL 17, durante el mes de Diciembre/15, a la firma **METRO COMERCIAL S.R.L.**, hasta un importe de Pesos Doscientos Veintisiete Mil Trescientos Doce (\$ 227.312,00);

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto N° 425/2014;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º)** AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación a emitir las Ordenes de ----- Publicidad, durante el mes de Diciembre/15, a la firma **METRO COMERCIAL S.R.L.**, hasta un importe de Pesos Doscientos Veintisiete Mil Trescientos Doce (\$ 227.312,00), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

**ARTICULO 2º)** Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquidese y páguese el -----gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

PABLO D. AZÚA  
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2059  
Fecha 04 / 01 / 2016